



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_015/2024, PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-4-2025.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 13:30 HORAS, DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II, SE EFECTÚA LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL 27 DICIEMBRE DE 2024, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS_015/2024 EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ASIGNADO EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR023-N-4-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/70/0975.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, A LOS PROVEEDORES CARLOS BUENDÍA GÓMEZ EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOLUCIONES EXPRES CÁRDENAS, S. DE R.L. DE C.V., AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

- CARLOS BUENDÍA GÓMEZ EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOLUCIONES EXPRES CÁRDENAS, S. DE R.L. DE C.V.:

MONTO **MÍNIMO** TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

MONTO **MÁXIMO** TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:

PARTIDA	SUB PARTIDA	NOMBRE UNIDADES	VEHICULOS	MAXIMO DE SERVICIOS MENSUALES	MINIMO DE SERVICIOS MENSUALES	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
ORDINARIO	1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES MEDICAS DE LA CIUDAD CAPITAL (H. G. Z. N° 1,250, UMF.N°51,45,47,49,5 Y 7)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	20	1	4,664.00
			VEHÍCULO DE 10.0 TONELADAS	10	1	4,532.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	15	1	3,003.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	10	1	2,420.00
ORDINARIO	2	CD. VALLES (U.M.F.N°3, U.M.F. N°13, U.M.F.N°24, HGZ.N°6 TIENDA VALLES Y SUB DELEGACION VALLES)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	9	1	16,274.00
			VEHÍCULO DE 10.0 TONELADAS	4	1	14,080.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	3	1	11,330.00
ORDINARIO	3	ZONA MEDIA (H.G.Z.N°4, U.M.F. N°8, H.G.S.Z. N°9, U.M.F. N°11, U.M.F. N°12, U.M.F. N°26, U.M.F. N°48 Y OFICINA DE RIOVERDE)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	3	1	12,643.25
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	4	1	12,375.00
			VEHÍCULO DE 1.5 TONELADAS	1	1	11,000.00
			VEHÍCULO DE 10 TONELADAS	2	1	11,660.00
ORDINARIO	4	ALTIPLANO 1 (U.M.F. N°16, U.M.F.N°40 Y U.M.F.N°42)	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	8,246.70
ORDINARIO	5	ALTIPLANO 2 (U.M.F.N°10, U.M.F. N°22, U.M.F.N°23,U.M.F.N°43, U.M.F.N°46 Y SUBDELEGACION MATEHUALA)	VEHÍCULO DE 15.0 TONELADAS	2	1	11,002.20
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	1	1	9,587.60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_015/2024, PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-4-2025.

PARTIDA	SUB PARTIDA	NOMBRE UNIDADES	VEHICULOS	MAXIMO DE SERVICIOS MENSUALES	MINIMO DE SERVICIOS MENSUALES	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
ORDINARIO	6	ZONA REGION HUASTECA [H.G.Z.N°6,U.M.F.N°3, UMF 13,UMF 24,U.M.F.N°29,U.M.F.N°30,U.M.F.N°31,U.M.F.N°34,U.M.F.N°35 Y U.M.F.N°37]Y OFNAS ADMINISTRATIVAS	VEHÍCULO 10 TONELADAS	2	1	9,805.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	30,140.00
			VEHÍCULO DE 1.5 TONELADAS	2	1	22,000.00
ORDINARIO	7	RUTA VILLAS [U.M.F.N°19, U.M.F.N°20 Y U.M.F.N°21]	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	5,437.30
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	1	1	4,345.00
ORDINARIO	8	RUTA INDIVIDUAL C.D.VALLÉS [H.G.Z.N°6, U.M.F.N°3]	VEHÍCULO DE 10.0 TONELADAS	3	1	12,760.00
			VEHÍCULO DE 3.5 TONELADAS	1	1	9,350.00
ORDINARIO	9	RUTA TERMOKING ZONA HUASTECA/ZONAMEDIA [U.M.F.N°3, U.M.F. N°13, U.M.F.N°24,H.G.Z.N°6,U.M.F.N°29,U.M.F.N°30,U.M.F.N°31,U.M.F.N°34,U.M.F.N°35 Y U.M.F.N°37, H.G.S.Z. N°4, U.M.F. N°8, H.G.S.Z. N°9, U.M.F. N°11, U.M.F. N°12, U.M.F. N°26, U.M.F. N°48	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	3	1	49,968.40
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	5	1	31,790.00
ORDINARIO	10	RUTA TERMOKING ZONA ALTIPLANO[U.M.F.N°10, U.M.F. N°22, U.M.F.N°23,U.M.F.N°43, U.M.F.N°46,U.M.F. N°16, U.M.F.N°40 Y U.M.F.N°42, U.M.F.N°19, U.M.F.N°20 Y U.M.F.N°21	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	3	1	34,874.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	5	1	21,285.00
ORDINARIO	11	RUTA TERMOKING ZONA LOCALES [LA CAPITAL S.L.P.]	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	8	1	6,497.80
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	5	1	4,103.00
ORDINARIO	12	RUTA SECO ZONA HUASTECA [U.M.F.N°29,U.M.F.N°30,U.M.F.N°31,U.M.F.N°34,U.M.F.N°35 Y U.M.F.N°37,H.G.Z.N°4, U.M.F. N°8, H.G.S.Z. N°9, U.M.F. N°11, U.M.F. N°12, U.M.F. N°26, U.M.F. N°48 Y OFICINA DE RIOVERDE	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	27,720.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS	2	1	20,020.00
ORDINARIO	13	RUTA SECO ZONA ALTIPLANO [U.M.F.N°10, U.M.F. N°22, U.M.F.N°23,U.M.F.N°43, U.M.F.N°46,U.M.F. N°16, U.M.F.N°40 Y U.M.F.N°42, U.M.F.N°19, U.M.F.N°20 Y U.M.F.N°21	VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	2	1	26,730.00
			VEHÍCULO DE 1.5 TONELADAS	2	1	19,800.00
ORDINARIO	14	RECOLECCIÓN PARA ALMACENES Y UNIDADES MEDICAS DE DIFERENTES DELEGACIONES A NIVEL NACIONAL	VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	4,918.40
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 300 KM A 500 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	7,632.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 500 KM A 700 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	11,501.00
			VEHÍCULO 1.5 TONELADAS DE 700 KM A 1000 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	15,264.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	6,996.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 300 KM A 500 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	10,812.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 500 KM A 700 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	16,430.00
			VEHÍCULO 3.5 TONELADAS DE 700 KM A 1000 KM EN SECO O EN FRIO	1	1	21,730.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO	1	1	9,476.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 300 KM A 500 KM EN SECO	1	1	13,802.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 500 KM A 700 KM EN SECO	1	1	21,424.00
			VEHÍCULO 15 TONELADAS DE 700 KM A 1000 KM EN SECO	1	1	27,501.00
			VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 200 KM A 300 KM EN SECO	1	1	6,996.00
			VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 300 KM A 500 KM EN SECO	1	1	10,441.00
			VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 500 KM A 700 KM EN SECO	1	1	15,741.00
			VEHÍCULO 35 TONELADAS DE 700 KM A 1000 KM EN SECO	1	1	22,737.00

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN, HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_015/2024, PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-4-2025.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO IMSS 050GYR023N15724-001-00 CON REGISTRO SAI: S4M0729, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, CARLOS BUENDÍA GÓMEZ EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOLUCIONES EXPRES CÁRDENAS, S. DE R.L. DE C.V.

IMPORTES ASIGNADOS:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
ORDINARIO	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS	CARLOS BUENDIA GOMEZ EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SOLUCIONES EXPRESS CÁRDENAS S DE RL DE CV	050GYR023N00425-001-00	600,000.00	1,500,000.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> CON CORTE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 10 DE ENERO DE 2025 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_015/2024, PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-4-2025.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 37 BIS** DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **13:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 [CUATRO] PÁGINAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	